

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIS

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

**EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO
Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA ASIMILADAS A AQUELLAS
– NO FINANCIERAS –**

DOCUMENTO D.G.P.P.N. 60/2020
22 DE DICIEMBRE DE 2020

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

CONTENIDO

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021
DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA
MIXTA ASIMILADAS A ESTAS - NO FINANCIERAS**

1. Introducción	4
2. Supuestos macroeconómicos para la programación presupuestal	4
3. Balance fiscal del Sector Público No Financiero –SPNF- Descentralizado	5
4. Criterios generales para la programación presupuestal	5
5. Resumen Presupuesto de Ingresos y Gastos	6
6. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES -	8
6.1 Resumen del Presupuesto	8
6.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial	9
6.2.1 Ingresos Corrientes	9
6.2.2 Ingresos de Capital	9
6.2.3 Disponibilidad Inicial	10
6.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final	10
6.3.1 Gastos de Funcionamiento	10
7. Industria Militar – INDUMIL -	10
7.1 Resumen del Presupuesto	10
7.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial	11
7.2.1 Ingresos Corrientes	11
7.2.2 Ingresos de Capital	12
7.2.3 Disponibilidad Inicial	12
7.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final	12
7.3.1 Gastos de Funcionamiento	12
7.3.2 Gastos de Operación	12
7.3.4 Inversión	13
Se programa teniendo en cuenta el concepto favorable que emite el DNP, sobre el presupuesto de Gastos de Inversión de INDUMIL por \$295.284,3 millones para la vigencia del 2021, recursos para los programas de Inversión para la vigencia por valor de \$161,2 mm, más cuentas por pagar de \$134,0 mm, es de indicar que los gastos de adquisición de Bienes y Servicios para Comercialización y Producción fueron reclasificados en el rubro de Gastos de Operación Comercial para la vigencia 2021. Sin embargo, se tienen unas vigencias futuras por valor de \$99,3 mm y se estiman unas cuentas por pagar que corresponden a contratos en ejecución manteniendo su destinación presupuestal, razón por la cual se programan estos recursos.	13
7.3.5 Disponibilidad Final	13
8. Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS –	13
8.1 Resumen del Presupuesto	13
8.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial	14
8.2.1 Ingresos Corrientes	14
8.2.2 Ingresos de Capital	15
8.2.3 Disponibilidad Inicial	15
8.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final	15
8.3.1 Gastos de Funcionamiento	15
8.3.5 Gastos de inversión	15

8.3.6 Disponibilidad Final	15
9. Servicios Postales Nacionales S.A. – S.P. -	15
9.1 Resumen del Presupuesto	15
9.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial	16
9.2.1 Ingresos Corrientes	16
9.2.2 Ingresos de Capital	16
9.2.3 Disponibilidad Inicial.....	16
9.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final	16
9.3.1 Gastos de Funcionamiento	16
9.3.4 Gastos de Operación	17
9.3.5 Inversión	17
9.3.6 Disponibilidad Final	17
10. Instituto Nacional de Cancerología	17
10.1 Resumen del Presupuesto	17
10.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial.....	18
10.2.1 Ingresos Corrientes.....	18
10.2.2 Ingresos de Capital	18
10.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final	18
10.3.1 Gastos de Funcionamiento	19
10.3.3 Gastos de Operación Comercial	19
10.3.5 Gastos de Servicio de Inversión.....	19
11. Servicio Aéreo a Territorios Nacionales – SATENA –	19
11.1 Resumen del Presupuesto	19
11.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial.....	20
11.2.1 Ingresos Corrientes.....	20
11.2.2 Ingresos de Capital	20
11.2.3 Disponibilidad Inicial.....	20
11.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final	20
11.3.1 Gastos de Funcionamiento	21
11.3.4 Operación Comercial.....	21
11.3.6 Inversión	21
11.3.6 Disponibilidad Final	21
12. Proyecto de Presupuesto 2021 del resto de EICE	21
13. Recomendaciones	22
13.1 Recomendación General.	22
13.2 Recomendaciones Especiales.	22

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021 DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA ASIMILADAS A ESTAS - NO FINANCIERAS

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y en el Decreto 1068 de 2015, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN) presenta a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), para su estudio y aprobación, los proyectos de presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas - No Financieras del orden nacional (EICE), para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

1. Introducción

Este documento describe los principales aspectos que determinan la programación de los presupuestos de las EICE e incluye los siguientes temas:

- i) Supuestos macroeconómicos utilizados para la programación presupuestal de ingresos y gastos.
- ii) Consistencia fiscal del presupuesto de las EICE. Se presenta el impacto en el Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) de las EICE más importantes.
- iii) Presentación general del presupuesto de ingresos y gastos de las EICE, destacando los aspectos de mayor relevancia y los criterios de programación que fueron utilizados.
- iv) Presentación del presupuesto de las principales EICE.
- v) Resumen del presupuesto del resto de EICE.
- vi) Recomendaciones para aprobación del CONFIS.

2. Supuestos macroeconómicos para la programación presupuestal

El proyecto de presupuesto de las EICE que se presenta es compatible con el escenario macroeconómico, en cuanto a la evolución del índice de precios al consumidor, el crecimiento real de la economía y el comportamiento de los agregados monetarios y cambiarios. En particular, se estima que la economía crecerá 6,6% en el año 2021 y la meta de inflación es 3,0%¹ (Cuadro 1). Cabe aclarar que los supuestos aquí mencionados son los que se aprobaron en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020, pero en la programación se actualizaron con los supuestos macros de octubre 28 de 2020, en la que la economía crecerá 5% y la inflación será de 2,4%. Así mismo, se tienen en cuenta los supuestos sectoriales específicos a la actividad de cada empresa, los cuales se detallan en las secciones correspondientes a cada una de ellas.

¹ Supuestos de la Dirección General de Política Macroeconómica del 28 de mayo de 2020 base del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020

Cuadro 1
Supuestos Macroeconómicos
Programación Presupuestal de las EICE

Variables	2020	2021
Inflación doméstica, IPC fin de período, %	2,4	3,0
Devaluación Fin de Período (%)	20,6	(5,4)
Tasa de Cambio Promedio de Período (\$)	3.959,9	3.747,4
Devaluación Promedio de Período (%)	20,6	(5,4)
PIB Interno Nominal (\$ Millones)	1.013.612.992	1.133.467.768
Variación porcentual PIB Interno Nominal (%)	-4,5	11,8
Variación porcentual PIB Interno Real (%)	-5,5	6,6

Fuente: Dirección Política Macroeconómica Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así, se ha buscado preservar la congruencia entre las previsiones de crecimiento real del presupuesto y el comportamiento de la economía, con el propósito de prevenir desequilibrios macroeconómicos que impidan el cumplimiento de las metas fiscales con las cuales se ha comprometido el Gobierno Nacional.

3. Balance fiscal del Sector Público No Financiero –SPNF- Descentralizado

En el siguiente cuadro se presenta el resultado fiscal esperado del SPNF en el Plan Financiero contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020, destacando el comportamiento de las principales EICE bajo seguimiento financiero, para las cuales se presentan los presupuestos a consideración del CONFIS.

Cuadro 2
Balance fiscal del Sector Público Descentralizado
Miles de millones de pesos

Sector	2020	2021
1. Sector Descentralizado	(12.275,0)	(1.829,0)
1.1 Seguridad Social	26,0	5.046,0
1.2 Empresas del nivel Nacional	(2.098,0)	(1.384,0)
1.3 Resto descentralizado	(10.203,0)	(5.491,0)

El resultado fiscal del Sector Público Descentralizado para 2021 se estima en 1% del PIB. Este resultado supone un superávit del sector Seguridad Social de 0,3% del PIB y un resultado fiscal del sector empresas del nivel nacional de 0,1% del PIB.

4. Criterios generales para la programación presupuestal

La formulación del presupuesto de las EICE se realizó de acuerdo con los supuestos macroeconómicos de octubre 28 de 2020 y considerando los supuestos sectoriales que afectan los ingresos y gastos de cada uno

de los sectores y empresas. Como parte de los lineamientos impartidos a las empresas para la formulación de los anteproyectos de presupuesto para 2021, a cada una de ellas se le señaló la importancia de que esta programación tuviese en cuenta los criterios de austeridad, racionalización del gasto público y administración de personal consagrados en las normas expedidas por el Gobierno Nacional y el Congreso de la República.

Los principales criterios considerados para la formulación de los proyectos presupuestales son los siguientes:

- **Para gastos de personal.** Su estimación se hace con base en el valor total de los gastos de personal que se espera ejecutar en la vigencia fiscal 2020 teniendo en cuenta la nómina mensual de personal vigente a la fecha de envío del anteproyecto de presupuesto. Se prevé que se ejerza un estricto control a la remuneración al trabajo realizado en horas adicionales o en días festivos, dado que su reconocimiento y pago está sujeto a las limitaciones establecidas por la Ley.

Se enfatiza que en cualquier negociación de las Convenciones Colectivas de Trabajo se debe cumplir con las directrices establecidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES. En algunos casos, la cuantificación del incremento salarial se realizó atendiendo las convenciones colectivas de las empresas vigentes hasta 2021; en otros, si la convención está vigente sólo hasta 31 de diciembre de 2020, la programación se hizo con base en el índice de inflación. Finalmente, cuando los salarios del personal de la EICE están determinados por la política que sobre la materia fija el Gobierno Nacional, la programación tuvo en cuenta lo ordenado por la Corte Constitucional².

- **Para adquisición de bienes y servicios.** Se estimaron con base en el valor que se espera ejecutar durante la vigencia fiscal 2020, excluyendo los gastos no recurrentes.
- **Para transferencias.** Crecerán de conformidad con la respectiva norma que las origina.
- **Para gastos de operación comercial.** En este rubro se incluyen los gastos que realizan las empresas para adquirir bienes y servicios destinados a la comercialización o a la producción y reflejan las características propias de la principal actividad de cada empresa. Además de guardar concordancia con el comportamiento previsto de los ingresos de cada EICE, estos gastos deben reflejar reducciones de costos por austeridad y aumentos de productividad.
- **Para gastos de inversión.** Su monto atiende la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la cual tiene en cuenta la inversión mínima requerida por las entidades para su sostenibilidad, el impacto económico y social de la misma y el análisis de las consecuencias de no realizarse. En este sentido, los gastos de inversión programados para 2021 reflejan, dentro del espacio presupuestal existente, las prioridades de inversión de las EICE. En cuanto a los criterios e información relacionados con la programación de la inversión, el DNP fija los lineamientos pertinentes.
- **Para servicio de la deuda.** Corresponde a los vencimientos y condiciones pactadas en los contratos de crédito de cada una de las empresas.

5. Resumen Presupuesto de Ingresos y Gastos

Según el artículo 121 de la ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 de Presupuesto General de la Nación 2020:

^{2/} Sentencia C-1017 del 30 de octubre de 2003. Magistrados ponentes: Manuel José Cepeda y Rodrigo Escobar Gil. Ratificada mediante la sentencia C-931 de 2004. Magistrado ponente Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra.

“En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental.”

En aplicación de esta norma, los presupuestos de las seis (6) empresas que se relacionan a continuación, no serán aprobados por el CONFIS, en razón a que las mismas manifestaron a la DGPPN cumplir con lo establecido en la citada norma:

- Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe – GECELCA -,
- GECELCA 3,
- Centrales eléctricas de Nariño – CEDENAR S.A. E.S.P.,
- Empresa Multipropósito de Urrea S.A. E.S.P.,
- Gestión Energética S.A. E.S.P. – GENSA S.A.E.S.P.
- Empresa Distribuidora del Pacífico – DISPAC S.A. E.S.P.

Con las consideraciones anteriores, el valor total del presupuesto de las 23 EICE puestas a consideración del Confis para el año 2021, asciende a \$68.348 mm, lo que representa un aumento del 13,6% respecto al presupuesto programado inicialmente en la vigencia 2020 y equivale al 6,0% del PIB³. De dicho total, un 92,4%, es decir, \$63.137 mm se financia con ingresos corrientes, mientras que un 7,6%, esto es \$5.210 mm, con recursos de capital y disponibilidad inicial (Cuadro 3).

Cuadro 3
Resumen del presupuesto de las EICE
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	EJECUTADO PROGRAMADO PROGRAMADO			Variación %	
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	20/19 (4)=(2/1)	21/20 (5)=(3/2)
INGRESOS					
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.459	4.164	1.296	185,5 -	68,9
INGRESOS CORRIENTES	54.329	55.839	63.137	2,8	13,1
RECURSOS DE CAPITAL	2.926	4.005	3.915	36,9 -	2,3
TOTAL INGRESOS + DISP.INICIAL	58.714	64.008	68.348	9,0	6,8
GASTOS					
FUNCIONAMIENTO	52.553	60.711	65.521	15,5	7,9
OPERACIÓN COMERCIAL	1.349	1.182	1.805	-	52,7
SERVICIO DE LA DEUDA	8	7	9	-	31,1
INVERSIÓN	832	834	621	0,3 -	25,5
DISPONIBILIDAD FINAL	3.972	1.274	391	-	67,9 -
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	58.714	64.008	68.348	9,0	6,8

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Grupo de Análisis

El 94,3%, es decir \$64.430 mm, corresponde al presupuesto de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Del restante 5,7%, esto es, \$3.917 mm, se concentra en cinco empresas, a saber: Industria Militar, Coljuegos, Servicios Postales, Cancerología y Satena, que suman

^{3/} El valor total del presupuesto de las EICE para 2021, \$68.348 mm, equivale al 21,7% del Presupuesto General de la Nación para el mismo año, \$313.014 mm, aprobado por el Congreso de la República.

\$2.633 mm, 3,8% del total. El restante 1,9%, o \$1.284 mm, se origina en las actividades del resto de las empresas, 17, entre las que se encuentran Aeronáutica, RTVC y el ICFES.

Cuadro 4
Concentración presupuesto EICE 2021

EMPRESA	Miles de Millones de Pesos	Participación %	EMPRESA	Miles de Millones de Pesos	Participación %
ADRESS	64.430	94,3	INDUMIL	982	1,4
COLJUEGOS	617	0,9	SERVICIOS POSTALES	394	0,6
CANCEROLOGICO	321	0,5	SATENA	318	0,5
			RESTO	1.284	1,9
TOTAL				68.348	100,0

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Grupo de Análisis

En este documento se presenta, a continuación, el proyecto de las empresas mencionadas, que constituyen el 98,1% de total de EICE presentadas a consideración del CONFIS para aprobación de su presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 y un resumen de los proyectos del resto de empresas, 1,9% del total.

6. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES -

6.1 Resumen del Presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021 para las unidades ejecutoras Gestión General y Administración de Recursos del SGSSS asciende a \$64.430,4 mm, presentando un incremento con relación a la proyección 2020 de \$3.737 mm, equivalentes a 6%, que se explica, entre otras, por el incremento en el valor de las Unidades de Pago por Capitación de los Regímenes Contributivo y Subsidiado.

Cuadro 5
ADRES
Resumen presupuesto
Millones de pesos

CONCEPTO	EJECUTADO	ESTIMADO	PROGRAMADO	Variación %	
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	20/19 (4)=(2/1)	21/20 (5)=(3/2)
INGRESOS					
0 DISPONIBILIDAD INICIAL	910.933	3.317.596	763.055	264%	-77%
1 INGRESOS CORRIENTES	50.152.231	53.274.955	59.832.818	6%	12%
2 RECURSOS DE CAPITAL	3.899.145	3.871.342	3.834.512	-1%	-1%
TOTAL INGRESOS + DISP.INICIAL	54.962.309	60.463.893	64.430.385	10%	7%
GASTOS					
A FUNCIONAMIENTO	51.212.331	59.591.632	64.430.385	16%	8%
B OPERACIÓN COMERCIAL					
C SERVICIO DE LA DEUDA					
D INVERSIÓN					
DISPONIBILIDAD FINAL	3.749.978	872.262	-	-77%	-100%
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	54.962.309	60.463.893	64.430.385	10%	7%

6.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial

El total de los ingresos se incrementa en el 6%, explicados por un mayor esfuerzo de la Nación en la asignación de recursos en el Presupuesto General de la Nación para el aseguramiento en salud, un crecimiento en las cotizaciones de salud de aproximadamente 8%. Se incluyen \$1.816 mm de recursos provenientes del FOME y deuda por \$2.509 mm correspondiente a la atención de las disposiciones de los artículos 237 y 245 de la Ley 1955 del 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” que no serán ejecutados en su totalidad en 2020, de acuerdo con lo informado por la entidad en su anteproyecto, estos dos conceptos están tanto en ingresos como en gastos en las mismas proporciones y está sujetos a aprobación del CONFIS en el Plan Financiero y del Comité FOME.

6.2.1 Ingresos Corrientes

Por ingresos corrientes de la entidad se programan en total \$59.832,8 mm y están conformados principalmente por cotizaciones que realizan los aportantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, correspondiente al 12,5% del ingreso base de cotización de los afiliados, y el 12% de los pensionados de más de 2 salarios mínimos, los aportes de la nación que se componen de recursos del punto del IVA adicional, impuesto a la renta Ley 1819 de 2016, recaudo IVA Ley 1393 de 2010 y esfuerzo de la nación para garantizar la universalización de la cobertura y unificación de planes de beneficios y el cierre financiero del SGSSS.

Así mismo, recursos del Sistema General de Participaciones, Prima FONSAT y contribución SOAT, impuesto social a las armas, impuesto social a las municiones y explosivos, esfuerzo propio de las entidades territoriales para la financiación de los servicios de salud dentro de lo que se consideran recursos propios de libre destinación, explotación de monopolios de juegos de suerte y azar y rentas cedidas, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 1393 de 2010 y 1438 de 2011, entre otros.

Adicionalmente, la Unidad de Gestión General se financia con los recursos de hasta el 0,5% con situación de fondos administrados por la entidad, de acuerdo con las disposiciones del artículo 66 de la Ley 1753 de 2015, equivalentes a \$265,3 mm de los cuales para la vigencia 2021 se programan \$244,4 mm que, incluyen recursos clasificados como cuentas por pagar de vigencias anteriores derivados de la situación de incumplimiento y la imposibilidad a la fecha, de liquidación del Contrato 080 cuyo objetivo es la auditoria de los recobros por servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC.

6.2.2 Ingresos de Capital

Se programan \$3.834,5 mm por este concepto, lo cual representa una caída del 1% respecto a la estimación de recaudo para 2020. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la presente vigencia se tiene un aforo de \$4.470 mm en virtud de los artículos 237 y 245 de la Ley 1955 del 2019 para financiar la deuda por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC de los cuales, se estima recaudar \$1.961mm en función de los requisitos para la monetización de dichos recursos de deuda y la operatividad del proceso de pago. De acuerdo con lo anterior, se encuentra en trámite ante el CONFIS la autorización para 2021 por este concepto por \$2.509 mm, los cuales son incluidos en el proyecto de presupuesto en consideración para esa vigencia.

Por lo anterior, los conceptos que se encuentran en esta cuenta son principalmente rendimientos financieros y recursos en administración del Ministerio de Salud y Protección Social, únicamente en la Unidad Administración de Recursos del SGSSS.

6.2.3 Disponibilidad Inicial

Por \$763 mm correspondientes principalmente a saldos resultado del ejercicio en 2020 por todo concepto, particularmente se destacan en esta partida los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social a la ADRES para cumplir las disposiciones del Decreto 538 de 2020 financiados con recursos FOME por cerca de \$464 mil millones que no serían alcanzados a ejecutar en la presente vigencia.

La disminución respecto a lo aforado por este concepto en 2020 obedece a las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria en el empleo, y en la economía en general y la presión de gasto en el SGSSS para atender situaciones derivadas de la propagación del COVID 19 en el territorio nacional.

6.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final

6.3.1 Gastos de Funcionamiento

Por un total de \$64.430,4 mm para el pago de gastos de la Unidad Gestión General que corresponden a la remuneración de los funcionarios de la entidad, arrendamientos, servicios públicos, nuevas líneas de transformación digital de la entidad, el contrato de auditoría N°. 080, Nuevo contrato para auditoria en virtud del art. 237 de la Ley 1955 del 2019, entre otros. Como se señaló en el detalle de los ingresos, en el gasto también se incluyen recursos \$1.816 mm de recursos provenientes del FOME y deuda por \$2.509 mm correspondiente a los artículos s 237 y 245 de la Ley 1955 del 2019, estos dos conceptos están tanto en ingresos como en gastos en las mismas proporciones y están sujetos a aprobación del CONFIS en el Plan Financiero y del Comité FOME.

Sobre la cuenta de gastos de personal, vale la pena señalar que se programan recursos para el pago la planta completa de la entidad (223 cargos) teniendo en cuenta las actividades adicionales que estipula la Ley 1955 del 2019.

Ahora bien, el artículo 24 del Decreto 1429 de 2016 establece que las vigencias futuras previamente suscritas por la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social serán asumidas por la ADRES a las que se suman las autorizadas por la entidad en virtud de la Resolución 03 del CONFIS y las autorizadas por la DGPPN, en este orden de ideas se programan \$89,2 mm por este concepto.

Sobre lo anterior, vale la pena señalar que la ejecución del contrato de auditoria N°. 080 ha presentado retrasos significativos en su ejecución lo que ha desplazado el gasto para las siguientes vigencias, lo que explica el significativo incremento del gasto por este concepto en la Unidad de Gestión General.

Además de los gastos señalados, para el aseguramiento en salud sobresalen el pago de unidades de pago por capitación de los regímenes Contributivo y Subsidiado, las cuales, para la vigencia 2021, se prevé incrementen en 5,18% en promedio, el pago de reclamaciones con cargo a recursos de SOAT y FONSAT y el pago de servicios no cubiertos en el plan de beneficios, en el marco de los presupuestos máximos, entre otros.

7. Industria Militar – INDUMIL -

7.1 Resumen del Presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021 asciende a \$982,8 miles de millones, presentando un incremento del 13,8%, con relación a la estimación del 2019, es decir mayores recursos equivalentes a

\$115,8 mm, diferencia que se explica por el mayor valor por las ventas de bienes y servicios por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción fundamentado principalmente en una mayor venta por Emulsiones, Explosivos.

Cuadro 6
Indumil
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	EJECUTADO	ESTIMADO	PROGRAMADO	Variación %	
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	20/19 (4)=(2/1)	21/20 (5)=(3/2)
INGRESOS					
0 DISPONIBILIDAD INICIAL	162.687	252.509	167.135	55%	-34%
1 INGRESOS CORRIENTES	654.669	583.233	795.248	-11%	36%
2 RECURSOS DE CAPITAL	20.523	16.606	20.000	-19%	20%
TOTAL INGRESOS + DISP.INICIAL	837.879	852.348	982.383	2%	15%
GASTOS					
A FUNCIONAMIENTO	148.165	202.267	215.135	37%	6%
B OPERACIÓN COMERCIAL	30.029	31.171	460.753	4%	1378%
C SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	-	-
D INVERSIÓN	573.098	602.649	295.284	5%	-51%
DISPONIBILIDAD FINAL	86.587	16.261	11.211	-81%	-31%
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	837.879	852.348	982.383	2%	15%

7.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial

El total de los ingresos se incrementa en el 15,3%, respecto al estimado 2020, equivalente a \$130,0 miles de millones (mm), explicados por un mayor esfuerzo de la Industria Militar en la consecución de recursos de la gran minería con un crecimiento en los ingresos corrientes de aproximadamente 36,4%, respecto al estimado de 2020, ingresos que corresponden básicamente a los Recaudos por venta de Emulsiones, Explosivos, como: Detonadores varias referencias, cordón detonante, pentofex, emulin, anfo, entre otros., e igualmente se presenta una disminución en la Disponibilidad Inicial, la cual es originada en los ingresos estimados de recaudo de 2020, más la disponibilidad inicial real, menos los pagos estimados por compromisos a 31 de diciembre de 2020.

7.2.1 Ingresos Corrientes

Por ingresos corrientes de la entidad se programan en total \$795,0 mm, de los cuales corresponden \$52,0 mm de cuentas por cobrar y recaudos proyectados para la vigencia de 2020 por valor de \$743,0 mm, están conformados principalmente por la venta de bienes y servicios que corresponden al concepto de Otros Bienes Transportables, por la venta por Explosivos y Emulsiones con destino al sector minero, que representa un 54,6% aproximadamente del total de los ingresos corrientes de la vigencia, ventas de Bienes y Servicios con el fin de satisfacer las necesidades de empresas del sector minero en el consumo de productos como detonadores de diferentes referencias, cordón detonante, pentofex, emulin, anfo, y los requerimientos de las empresas que realizan actividades de exploración sísmica y obras civiles en el país.

Productos Metálicos y Paquetes de Software como son Armas y Municiones: Corresponden a la venta de Escopetas, Revolver Indumil, Pistola Cordova y munición para el sector privado.

Productos Militares: Con destino al Sector Defensa, que corresponden a munición cal 5.56 mm, Fusiles Ace 5.56 mm, Munición Indumil ojiva, granadas de practica de 40 mm y de 60 mm, valie desminado militar entre otros.

Construcción y Servicios de la Construcción, por Productos Metalmecánicos: Con destino a los particulares, que corresponden a productos de aceros fundidos y microfundidos.

Exportaciones: Ingresos por Munición soltada MK82, Fusil Cordova 13" Automático y semiautomático, Pentofex 450gr, y otros elementos.

Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, por las Ventas de Servicios a Otras Empresas: Estos ingresos corresponden a servicios técnicos profesionales ensayos pruebas, laboratorio, participación de producción de emulsión, servicios UBT, servicios de pruebas balísticas, dirección técnica de control de la producción, supervisión importación, servicio, operación planta Indumil Drummond, transporte y escolta, bodegajes, servicio de arriendo, entre otros.

7.2.2 Ingresos de Capital

Se programan \$20,0 mm por este concepto derivados principalmente de rendimientos financieros por depósitos y Capitalizaciones por aportes de capital.

Aportes de Capital: Recursos que se manejan mediante fiducia para el pago de las acreencias presentes y futuras por concepto de Bonos Pensionales, su valor se estima con base en las personas que cumplirían requisitos para pensión durante la vigencia 2021 y su desembolso real depende de las pensiones reconocidas y bonos solicitados por parte de Colpensiones, para lo cual se proyecta el pago de bonos pensionales por valor de \$8,0 mm.

Rendimientos Financieros: Recursos que se proyectan por un valor de \$12,0 mm, teniendo en cuenta su flujo de caja estimado y de acuerdo con el flujo de efectivo y liquidez disponible y al aumento en la tasa de interés ofrecida por las entidades financieras.

7.2.3 Disponibilidad Inicial

Corresponde al resultado final del ingreso por el recaudo estimado de las operaciones de la vivencia 2020 (\$583,2 mm) más la Disponibilidad Inicial Real (252,5 mm), más los Recursos de capital (\$16,6mm) de la vigencia de 2020, menos los pagos estimados en la vigencia de 2020 (685,2 mm), cuyo resultado final corresponde a la Disponibilidad Final estimada a 31 de diciembre de 2020 y que corresponde a la Disponibilidad Inicial Presupuestal para la Vigencia de 2021, con lo cual corresponde a un valor estimado de \$167,1 mm.

7.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final

7.3.1 Gastos de Funcionamiento

Por un total de \$215,1 mm para el pago de gastos de la Industria Militar, en desarrollo de su actividad principal, que corresponden a Gastos de Personal de la planta permanente, por valor de \$49,2 mm; Adquisición de Bienes y Servicios por \$33,9 mm; Transferencias Corrientes por \$57,2 mm por Traslado de dividendos a la Nación, Prestaciones Sociales (Pensiones); Disminución de Pasivos por Cesantías, por valor de \$4,4 mm y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora por valor de \$66,8 mm.

7.3.2 Gastos de Operación

En Operación Comercial, se presenta un incremento por encima del 100 % debido a que la adquisición de bienes y servicios para comercialización y producción que se venía manejando por el rubro de inversión se vuelve a reclasificar en este concepto del gasto más los gastos relacionados con la remuneración que se

haga a la mano de obra, cuyos gastos directos de personal en misión institucional para los procesos de producción de la empresa, requieren de adquisición de bienes y servicios por calzado y uniformes y elementos de protección para el personal de las plantas de producción, transporte del personal en misión, alquiler de vehículos para producción descentralizada (CAVES) de la Drummond y Cerrejón para el movimiento de personal en esos sitios y fletes acarreos y escoltas de producción, entre otros, cuyo valor se proyecta en \$447,3 mm más unas cuentas por pagar de \$13,4 mm, es decir un valor de \$460,7 mm en operación comercial.

La ejecución se lleva a cabo consultando el comportamiento del programa de ventas, los ingresos que se van generando, la disponibilidad de inventarios, los consumos y otros.

7.3.4 Inversión

Se programa teniendo en cuenta el concepto favorable que emite el DNP, sobre el presupuesto de Gastos de Inversión de INDUMIL por \$295.284,3 millones para la vigencia del 2021, recursos para los programas de Inversión para la vigencia por valor de \$161,2 mm, más cuentas por pagar de \$134,0 mm, es de indicar que los gastos de adquisición de Bienes y Servicios para Comercialización y Producción fueron reclasificados en el rubro de Gastos de Operación Comercial para la vigencia 2021. Sin embargo, se tienen unas vigencias futuras por valor de \$99,3 mm y se estiman unas cuentas por pagar que corresponden a contratos en ejecución manteniendo su destinación presupuestal, razón por la cual se programan estos recursos.

7.3.5 Disponibilidad Final

Corresponde al resultado de la proyección del recaudo para 2021, por valor de \$982,3 mm, menos la proyección de los gastos de la vigencia 2021 por \$971,1mm, quedando un saldo, con lo cual se estima una disponibilidad final de \$11,2 mm.

8. Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS –

8.1 Resumen del Presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 asciende a \$617,1 mm, presentando un incremento \$52 mm en relación con la proyección 2020, lo cual representa el 9%, variación que se explica principalmente por la reducción de los ingresos percibidos por Derechos de Explotación se debe básicamente al impacto que ha ocasionado la pandemia que estamos sufriendo por el COVID-19, toda vez que, el sector de juegos de suerte y azar se ha visto afectado significativamente por la parálisis que vive el sector y la economía del país en general en la presente vigencia.

Cuadro 7
COLJUEGOS
Resumen presupuesto
Millones de pesos

CONCEPTO	EJECUTADO ESTIMADO PROGRAMADO			Variación %	
	2019	2020	2021	20/19	21/20
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2/1)	(5)=(3/2)
INGRESOS					
0 DISPONIBILIDAD INICIAL	130.917	161.395	47.696	23%	-70%
1 INGRESOS CORRIENTES	696.718	401.115	567.999	-42%	42%
2 RECURSOS DE CAPITAL	4.806	2.185	1.465	-55%	-33%
TOTAL INGRESOS + DISP.INICIAL	832.441	564.695	617.160	-32%	9%
GASTOS					
A FUNCIONAMIENTO	671.046	514.915	440.127	-23%	-15%
B OPERACIÓN COMERCIAL	-				
C SERVICIO DE LA DEUDA	-				
D INVERSIÓN	-	2.084	2.146		3%
DISPONIBILIDAD FINAL	161.395	47.696	174.887	-70%	267%
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	832.441	564.695	617.160	-32%	9%
Fuente : Dirección General del Presupuesto Público					

8.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial

El total de los ingresos corrientes se incrementa en un 9% equivalente a \$52,4 mm, en comparación al ingreso proyectado 2020, explicados como consecuencia del impacto que ha ocasionado la pandemia por el COVID-19. Es de anotar, que la apropiación vigente por concepto de ingresos corriente corresponde a \$684 mm.

8.2.1 Ingresos Corrientes

En ingresos corrientes de la entidad se programan \$567.999 mm y están conformados principalmente por Derechos de Explotación de Juegos como: Promocionales, Juegos Localizados, Baloto & R, Superastro, Apuestas Deportivas Paramutuales, Lotería Instantánea, Online, Premios Caducos, Ingresos por Gastos de Administración y Aportes de la Nación.

El total de los ingresos corrientes se incrementan para la vigencia 2021 en un 42% equivalente a \$167 mm, explicados por el valor dejado la entidad presenta un déficit de operación para 2020, como consecuencia de una disminución significativa en los ingresos a causa de la emergencia sanitaria (Covid 19) y por la ordenanza del Decreto 576.

Actualmente, Baloto es una de las marcas del sector de JSA con el mayor nivel de reconocimiento y recordación en el TOM (Top Of Mind) de las personas y ocupa el tercer puesto de participación en ingresos por derechos de explotación correspondiente a los juegos nacionales. Sin embargo, la tendencia de los últimos años muestra una disminución de los ingresos del juego. Con este planteamiento y conforme al histórico de los sorteos del juego, desde enero del 2013, las variables tenidas en cuenta para llevar a cabo la proyección de ingresos vía derechos de explotación del juego Baloto y Revancha para los próximos años (2021 – 2024).

Los juegos promocionales a nivel nacional presentan una alta sensibilidad al comportamiento de la economía y la salud financiera de las empresas, las cuales hoy presentan una mayor restricción presupuestal para destinar recursos a programas de publicidad o promoción ocasionados por el Covid-19. Lo anterior, teniendo

en cuenta que muchas de estas actividades dependen del nivel de ingresos y las fuentes de liquidez a corto plazo las cuales se han disminuido en la mayoría de los sectores económicos.

Los juegos Online son los que su nivel de participación en aporte de derechos de explotación los cataloga en cuarto lugar después de los juegos localizados, SUPER astro y Baloto, se estima que en un corto plazo su participación escale al segundo puesto de importancia. Por su parte los Aportes de la Nación se incrementan en un 3,1% con respecto a la proyección 2020, lo anterior, incluye de recursos por inversión de \$2,08 millones, más \$24,83 millones por concepto de funcionamiento.

8.2.2 Ingresos de Capital

Se programan \$1,4 mm por este concepto derivados principalmente de rendimientos financieros. Estos presentan una disminución del 33%, debido a la proyección de menores recursos por ingresos corrientes.

8.2.3 Disponibilidad Inicial

La Disponibilidad Inicial por \$47,6 mm, presenta una disminución del 70% equivalente \$113,6 mm, que se da en los ingresos en la presente vigencia, explicados como consecuencia del impacto que ha ocasionado la pandemia por el COVID-19.

8.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final

8.3.1 Gastos de Funcionamiento

Por un total de \$440,1 mm, presenta una disminución en un 14,5% con respecto a la vigencia anterior. Corresponden a Gastos de Personal por \$20,7mm, Adquisición de Bienes y Servicios por \$14,1 mm presentando una disminución del -8%, resultado del ajuste por efecto de la disminución de los ingresos por gastos de administración por el impacto del COVID-19 y la aplicación del Artículo 59 de la Ley 1955 de 2018. Transferencias Corrientes \$402,9 mm, disminuyen en un -15.5%, que se explica por el nivel de trasferencias a la salud, los cuales representan aproximadamente el 93% de los egresos de la entidad, recurso que se verán afectados por la proyección de menores ingresos como consecuencia del COVID-19. Y gastos por tributos, multas, sanciones e interés de mora con \$2,2 mm, que representa una disminución del -12,7%.

8.3.5 Gastos de inversión

En la vigencia 2021 se continuará la ejecución del Proyecto de inversión “Fortalecimiento de los procesos de administración, seguimiento y control del monopolio rentístico de los Juegos de Suerte y Azar a nivel Nacional”, al cual fueron asignados \$2,14 mm.

8.3.6 Disponibilidad Final

Como resultado de la ejecución proyectada para 2020 se estima una disponibilidad final de \$174,8 mm.

9. Servicios Postales Nacionales S.A. – S.P. -

9.1 Resumen del Presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos de la empresa para la vigencia fiscal 2021, asciende a \$394,2 mm, incluidas cuentas por pagar de \$32,5 mm. Estos presupuestos presentan un crecimiento del 15,7% respecto al presupuesto estimado de la vigencia en curso.

Cuadro 8
S. POSTALES
Resumen presupuesto
Millones de pesos

CONCEPTO	EJECUTADO	ESTIMADO	PROGRAMADO	Variación %	
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	20/19 (4)=(2/1)	21/20 (5)=(3/2)
INGRESOS					
0 DISPONIBILIDAD INICIAL	28.799	28.604	32.556	-	0,7
1 INGRESOS CORRIENTES	296.563	310.197	357.951	-	4,6
2 RECURSOS DE CAPITAL	1.227	1.945	3.683	-	58,5
TOTAL INGRESOS + DISP.INICIAL	326.589	340.746	394.190		4,3
GASTOS					
A FUNCIONAMIENTO	35.854	36.340	40.269	-	1,4
B OPERACIÓN COMERCIAL	263.421	252.173	336.371	-	4,3
C SERVICIO DE LA DEUDA	7.900	6.500	7.538	-	17,7
D INVERSIÓN	12.294	13.177	10.011	-	7,2
DISPONIBILIDAD FINAL		32.556	-		-
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	319.470	340.746	394.190		6,7

9.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial

Según lo indicado por la Empresa, se registró en la presente vigencia fiscal un comportamiento creciente de los ingresos respecto de la vigencia 2019, cumpliendo los objetivos estratégicos y las proyecciones planteadas para la actual vigencia.

Conforme lo anterior, teniendo en cuenta las perspectivas del sector para la próxima vigencia fiscal, la Empresa presenta el presupuesto de ingresos para la vigencia 2021, de acuerdo con el siguiente detalle.

9.2.1 Ingresos Corrientes

Representan el 90,8% de los ingresos de la empresa para la vigencia fiscal 2021. El 93% se concentra en la prestación del servicio de correo nacional e Internacional, franquicias postales, ventas filatélicas, gastos terminales. El 7% restante, corresponde a las transferencias corrientes por \$21,2 mm que realizará el Fondo Único de TIC, en el marco de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 1369 de 2009.

9.2.2 Ingresos de Capital

Se programan \$3,7mm, provenientes principalmente de rendimientos financieros y donaciones.

9.2.3 Disponibilidad Inicial

Por \$32,6 mm.

9.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final

El proyecto de presupuesto de Gastos de la empresa para el año 2021 asciende a la suma de \$394,2 mm, así:

9.3.1 Gastos de Funcionamiento

Presentan un incremento del 2,5% respecto al de la vigencia fiscal 2020, distribuidos de la siguiente manera:

Gastos de personal \$16,1 mm. Representan el 40% de los gastos de funcionamiento de la Empresa para la vigencia fiscal 2022, para atender la nómina permanente. Presentan un decrecimiento del 2,7% respecto al presupuesto de la vigencia 2020, equivalente a \$0,8 mm.

Adquisición de Bienes y Servicios \$4,9 mm. Se destinan al pago de servicios financieros y servicios de leasing, impresos y publicaciones, bienestar social, entre los más significativos.

Transferencias corrientes \$4,9 mm. Para el pago de posibles fallos judiciales que se profieran en contra de la Empresa. Tributos, multas, sanciones e intereses de mora \$14,4 mm. Para atender el pago de impuestos de renta, industria y comercio, predial, gravamen a los movimientos financieros y tarifa de control fiscal.

9.3.4 Gastos de Operación

Representan el 85,3% de los gastos de la Empresa para la vigencia fiscal 2021. Presentan un crecimiento del 0,1% con respecto a las apropiaciones de 2020.

Se requieren para atender los gastos relacionados con la conducción del correo aéreo y terrestre a nivel nacional e internacional, contratistas para la distribución de correo, personal supernumerario, gasto correo internacional, agencias indirectas, mantenimiento, seguros, vigilancia, arrendamientos de inmuebles y equipos, servicios públicos, entre otros.

9.3.5 Inversión

Para la ejecución de proyectos relacionados con la implementación del BPO Multi Entidad, Sr. Pack - Fase II, Marketplace Planificación Inteligente de la Operación Logística, Integra Colombia, la renovación del Sistema CORE y la Automatización Subproceso de Clasificación.

9.3.6 Disponibilidad Final

Como resultado de la ejecución proyectada para 2020 se estima una disponibilidad final de \$0 mm.

10. Instituto Nacional de Cancerología

10.1 Resumen del Presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 2021 se programa en la suma de \$ 321.321,4 millones, suma que es inferior en un 9% frente al presupuesto final estimado para el 2020. Esta situación obedece al efecto de la pandemia por la Covid-19, que afectó la producción de bienes y servicios y por ende el recaudo de los ingresos que financian el presupuesto de gastos. El presupuesto se programó con unas estimaciones en los ingresos, de forma moderada, que no ponga en riesgo presupuestal y financiero al Instituto. La programación está fundamentada en los principios de austeridad y eficacia del gasto público, buscando la calidad y efectividad del mismo, así como el desarrollo y el posicionamiento del Instituto dentro del sector de la salud y atendiendo las directrices y los parámetros establecidos en la circular externa N°. 022 de 2020 del MHCP y el DNP.

Cuadro 9
Instituto Nacional de Cancerología
Resumen presupuesto
Millones de pesos

CONCEPTO	EJECUTADO	ESTIMADO	PROGRAMADO	Variación %	
	2019	2020	2021	20/19	21/20
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2/1)	(5)=(3/2)

INGRESOS					
0 DISPONIBILIDAD INICIAL	54.326	41.077	1.423	-24,4%	-96,5%
1 INGRESOS CORRIENTES	300.675	306.483	315.865	1,9%	3,1%
2 RECURSOS DE CAPITAL	7.388	5.550	4.033	-24,9%	-27,3%
TOTAL INGRESOS + DISP.INICIAL	362.389	353.110	321.321	-2,6%	-9,0%
GASTOS					
A FUNCIONAMIENTO	100.890	115.778	111.677	14,8%	-3,5%
B OPERACIÓN COMERCIAL	203.460	198.165	182.381	-2,6%	-8,0%
D INVERSIÓN	22.038	18.487	27.264	-16,1%	47,5%
DISPONIBILIDAD FINAL	36.002	20.680	0	-42,6%	
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	362.389	353.110	321.321	-2,6%	-9,0%

10.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial

El valor programado de los ingresos más el valor de la disponibilidad inicial se contrae en 9.0% equivalente a \$31.789 mm, teniendo en cuenta los efectos económicos causados por la pandemia COVID-19, que afectó la producción de bienes y servicios y por ende el recaudo de los ingresos que financian el presupuesto y la disponibilidad con que iniciar la vigencia 2021.

10.2.1 Ingresos Corrientes

Para el 2021 se proyectan unos ingresos por venta de servicios de salud del orden de los \$265.342 millones, suma que es superior en un 3%, frente al valor del presupuesto final del 2020. La venta de servicios de salud se ha visto afectada por la pandemia por la Covid-19 en el 2020 e igualmente tendrá una contracción en el 2021 teniendo en cuenta la extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria hasta febrero de ese año. No obstante, como medida preventiva se estima un incremento moderado del 3% frente al presupuesto final 2020 y en el evento que se dé una normalización en la demanda de servicios, se estudiará la factibilidad de un reaforo de rentas; así mismo se implementarán medidas para un mayor y efectivo recaudo, en especial con las medidas de punto final, giro directo y el cobro coactivo, además de fortalecer las acciones de cobro prejurídico y jurídico.

10.2.2 Ingresos de Capital

Por el concepto de rendimientos financieros se incluyen los rendimientos financieros que genera la inversión en TES y los rendimientos que reconocen los bancos sobre los saldos en las cuentas de ahorro. Este rubro se ve impactado por la caída en las tasas de interés y por la caída sustantiva de los excedentes de tesorería. Se programa por \$ 4.032,9 millones que incluye por donación de personas naturales y jurídicas, un presupuesto de \$32,96 millones.

10.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final

El presupuesto de gastos del INC 2020, se estimó en \$321.321 millones, de los cuales corresponden a gastos de funcionamiento \$111.676 millones, equivalentes al 34,8%; gastos de operación comercial \$128.380 millones el 56.8%, y \$27.264 millones a inversión, equivalentes al 8.5% del presupuesto de la entidad.

El Presupuesto de Gastos para 2021, decrece en -9%, frente al presupuesto estimado para 2020 como consecuencia del efecto financiero producido por la pandemia COVID-19.

10.3.1 Gastos de Funcionamiento

Del total de los gastos de funcionamiento para el 2021, que ascienden a \$111.676 millones, se destina el 50,8%, que equivalen a \$56.706,0 millones, a gastos de personal; el 48.3%, que asciende a \$53.952 millones a Adquisición de Bienes y Servicios, el 0,5% con \$529,7 millones a transferencias y el restante 0,4% con \$487,8 millones a gastos por tributos, multas e intereses de mora para financiar las actividades que permiten la operación de la entidad en desarrollo de su quehacer misional.

10.3.3 Gastos de Operación Comercial

Por este concepto se presupuestan aquellos bienes y servicios necesarios para la correcta prestación de los servicios de salud que le vende y factura a la diferentes aseguradoras y entidades territoriales.

Para la vigencia 2021 se programaron \$182.380 mm, de los cuales corresponden a materiales y suministros \$144,5 mm, equivalentes al 62,8% y a adquisición de servicios \$67,7 mm equivalentes al 37,2%, los cuales son financiados en un 100% con recursos propios

Este concepto de gastos se ha ido fortaleciendo en las últimas vigencias en la medida en que se han migrado gastos que se realizaban por funcionamiento, como es el caso de los gastos por mantenimiento de los equipos médicos y quirúrgicos y la adquisición de servicios tercerizados del accionar médico asistencial, a partir del 2014 se han venido incluyendo parte de servicios como lavandería y atención de pacientes.

Por este concepto se adquieren bienes tales como: elementos radioactivos, productos químicos inorgánicos básicos, productos farmacéuticos, productos metálicos y paquetes de software, servicios de alojamiento, suministro de comidas, distribución de electricidad, gas y agua; servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, servicios de leasing, servicios de salud humana, servicios de lavado, limpieza y teñido, entre muchos otros.

10.3.5 Gastos de Servicio de Inversión

Se programan \$ 27.264 millones para la atención de varios proyectos para la Consolidación de la investigación en el instituto nacional de cancerología para el control integral del cáncer en Colombia, Implementación plan decenal de salud pública para el control del cáncer nacional, Fortalecimiento de la tecnología biomédica en el INC, Construcción, diseño, reforzamiento, reordenamiento y dotación logística de las instalaciones físicas del INC y Mejoramiento continuo y gestión tecnológica de las áreas de dirección, soporte y prestación de servicios especializados del INC.

11. Servicio Aéreo a Territorios Nacionales – SATENA –

11.1 Resumen del Presupuesto

Según lo manifestado por Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. -SATENA-, atender el funcionamiento y operación, así como sus proyectos de inversión, en cumplimiento del normal desarrollo de su objeto social.

Cuadro 10
SATENA
Resumen presupuesto
Millones de pesos

CONCEPTO	EJECUTADO	ESTIMADO	PROGRAMADO	Variación %	
	2019 (1)	2020 (2)	2021 (3)	20/19 (4)=(2/1)	21/20 (5)=(3/2)
INGRESOS	312.617	222.571	317.724	-29%	43%
0 Disponibilidad Inicial	-				
1 Ingresos Corrientes	291.203	159.115	315.078	-45%	98%
2 Recursos de Capital	21.414	63.456	2.646	196%	-96%
Total Ingresos + Disp.Inicial	312.617	222.571	317.724	-29%	43%
GASTOS	312.617	222.571	317.724	-29%	43%
A Funcionamiento	38.343	32.435	39.998	-15%	23%
B Operación Comercial	257.754	190.135	277.726	-26%	46%
C Servicio de la Deuda					
D Inversión	16.520			-100%	
Disponibilidad Final	-	-	-		
Total Gastos + Disp. Final	312.617	222.571	317.724	-29%	43%

11.2 Presupuesto de Ingresos y Disponibilidad Inicial

Según lo indicado por SATENA, El presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa para la vigencia fiscal 2021, se proyecta en la suma de \$ 317.72 mm, con un decremento del 3,8% con respecto al autorizado para la vigencia fiscal en curso, correspondiente a \$ 12,7 mm, por efecto de una menor oferta proyectada de sus servicios, por la salida de operación de su aeronave EMB 170 y los impactos en el mercado nacional de los pasajes aéreos por efectos de la pandemia del COVID-19, previstos hasta el primer trimestre de 2021, lo cual conlleva una racionalización de los gastos de funcionamiento y Operación Comercial de la Empresa.

Si se compara el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2021 frente al recaudo estimado 2020, crece el 43%, explicado por el paulatino retorno estimado a la normalidad de las operaciones aéreas, afectadas en 2020 por la pandemia del COVID 19.

11.2.1 Ingresos Corrientes

Se programan \$ 315,07 mm, equivalentes al 99,2% de los ingresos programados a la Empresa para la vigencia fiscal 2021, provenientes entre otros, de la venta de tiquetes, fletes, carga, correo, exajes; incluye \$35 mm por concepto de la subvención de que trata el artículo 302 de la Ley 1955 de 2019.

Para la vigencia fiscal 2021, el aforo por este concepto, presenta un decrecimiento del 3,9% con respecto al aforo de la vigencia 2020, explicado por la disminución en la ocupación de sillas, por la salida de operación de su aeronave EMB 170 y la reducción en venta de tiquetes por los efectos de la pandemia del COVID-19.

11.2.2 Ingresos de Capital

Se programan \$ 2,65 mm, provenientes principalmente de rendimientos financieros y recuperación de impuestos – TIDIS-.

11.2.3 Disponibilidad Inicial

No se afora recursos por este concepto.

11.3 Presupuesto de Gastos y Disponibilidad Final

El presupuesto de gastos asciende a \$ 317,72 mm, de los cuales \$38,78 mm son cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2020, distribuidos de la siguiente manera:

11.3.1 Gastos de Funcionamiento

Se programan recursos por \$ 39,99 mm, para atender 280 cargos provistos de una planta de autorizada de 336 cargos, así como la adquisición de software, equipos de oficina, combustible automotor, arrendamientos, transporte de personal administrativo, seguros, servicios públicos, capacitación, impuestos, transferencias de ley, el pago de impuestos, en función de sus ingresos; así como la contribución de cuota de fiscalización y auditaje, entre otros.

11.3.4 Operación Comercial

Se programan \$ 277,77 mm, este concepto de gasto presenta un decremento del 3% con respecto a las apropiaciones de 2020. Se destinan a la compra de servicios necesarios para la correcta prestación de los servicios de transporte aéreo y complementario que ofrece la Empresa, entre los que se destacan, alquiler de equipo aéreo, tercerización de servicios, suministro de servicios conexos a la operación aérea.

Igualmente, adquisición de bienes y servicios relacionados con la operación de la flota aérea, como mantenimiento operativo, compra, reparación y mantenimiento de turbinas y demás suministros.

11.3.6 Inversión

La Empresa no prevé inversiones para la vigencia fiscal 2021.

11.3.6 Disponibilidad Final

Como resultado de la ejecución proyectada para 2020, no se estima una disponibilidad final.

12. Proyecto de Presupuesto 2021 del resto de EICE

El presupuesto de gastos de las otras 17 EICE asciende a \$1.284 mm. Entre estas empresas se destacan el Aeronáutica RTVC y el Icfes. En conjunto sus ingresos corrientes son de \$952 mm y los de capital de \$48 mm, con una disponibilidad inicial estimada en \$284 mm. Por su parte, los gastos se destinan en la mayor parte a la operación comercial con \$548 mm, seguidos de inversiones por \$2587 mm y gastos de funcionamiento de \$243 mm, para deuda \$ 2 mm (Hotel Tequendama) para una disponibilidad final de \$205 mm.

Cuadro 11
RESTO DE EICE
Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos 2021
Miles de millones de pesos

Concepto	Ingresos			Gastos					Particip. %	
	Inicial (1)	Corrientes (2)	Capital (3)	Funcionamiento (4)	Operación (5)	Deuda (6)	Inversión (7)	Final (8)		TOTAL (9=(4+8))
RTVC	20	246	2	22	168		77		268	20,8
AERONAUTICA	57	158	14	17	132		12	67	229	17,8
ICFES	57	109	14	37	79		54	11	180	14,0
IMPRENTA NACIONAL	113	47	9	24	33		0	111	169	13,2
CORP. MAGDALENA	19	104	0	12			111		123	9,6
TELECAFE	1	53	0	2	48		3	0	54	4,2
HOTEL TEQUENDAMA	9	39	4	14	23	2	4	9	52	4,1
SANATORIO AGUA DE DIOS	1	48	0	45	3		1		49	3,8
TEVEANDINA	0	39	0	3	37				40	3,1
ARTESANIAS	1	35	0	13	3		19	1	36	2,8
TELECARIBE	1	25	1	7	18		1	1	26	2,1
DERMATOLOGICO	1	24	0	23	0		3		26	2,0
SANATORIO CONTRATACION		17	1	17	0			1	18	1,4
CEDAC	2	5	0	2	1		1	3	7	0,5
CDAC	0	3	0	2	1			0	3	0,2
CENABASTOS		0	1	1	0				2	0,1
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA	0		1	1					1	0,1
Total	284	952	48	243	548	2	287	205	1.284	100,0

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

13. Recomendaciones

13.1 Recomendación General.

Se solicita al CONFIS aprobar el presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, EICE, puestas a su consideración para la vigencia fiscal 2021.

13.2 Recomendaciones Especiales.

Solicitar a las EICE que cualquier cambio favorable de las principales variables que sustentan el presupuesto deberá reflejarse en un mayor superávit, una vez recogidos los efectos asociados en el presupuesto. En caso contrario se procederá a una revisión integral del presupuesto que se traduzca en las reducciones de ingresos y gastos pertinentes.

Solicitar a las empresas en que sus presupuestos ya no son aprobados por el CONFIS, que envíen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la información de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2021. La solicitud incluye a las siguientes empresas: Generadora y Comercializadora del Energía del Caribe – GECELCA S.A. E.S.P. -, GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. – CEDENAR S.A. E.S.P.-, Empresa Multipropósito de Urra S.A. E.S.P., Gestión Energética S.A. E.S.P. – GENSA S.A. E.S.P. -, Empresa Distribuidora del Pacífico – DISPAC S.A. E.S.P. -.